

El gasto anual en los tratamientos por VIH se ha reducido aunque aumenta el gasto global

■ Las nuevas terapias son más eficaces, aumentando la esperanza de vida de los pacientes

AINHOA MUÑOZ
Madrid

Las nuevas infecciones por el VIH continúan estables en nuestro país, cifra que se sitúa por encima de la media europea. En este sentido, los nuevos diagnosticados son mayoritariamente hombres homosexuales, y cada vez se reduce más la transmisión parenteral. Aún así se estima que existen unas 25.000 personas que viven con este virus y que no han sido diagnosticadas, tal y como se puso de manifiesto en la Jornada "Living with HIV", organizada por The Economist y Gilead.

En cuanto a los pacientes ya diagnosticados, se observa un envejecimiento de la población con VIH gracias a las nuevas terapias antirretrovirales que aumentan la esperanza de vida de los pacientes. Actualmente, la edad media se sitúa en torno a los 50 años de edad. De estos pacientes, el 92 por ciento está recibiendo tratamiento, y la mayor parte de ellos experimenta supresión viral.

En consecuencia de todo esto, los pacientes experimentan mayores comorbilidades debido a la cantidad de años recibiendo tratamiento y, por tanto, su calidad de vida empeora.

Menor coste anual

Toda esta mejora en las terapias ha propiciado además el descenso de los costes anuales que se generan en tratamientos por VIH. Así, ha disminuido el coste de cada tratamiento por paciente



El aumento de la esperanza de vida conlleva comorbilidades y mayores riesgos de exclusión

anualmente y también los gastos generados a los hospitales. Esto se debe, entre otros motivos, al descenso en más de un 11 por ciento de las hospitalizaciones de los pacientes y al aumento de efectividad de las terapias actuales.

Esto también ha supuesto que hoy en día el VIH no sea una de las patologías que supone mayores costes en este aspecto, y se sitúe más abajo en el ránking.

A pesar de todo esto, el aumento de la esperanza de vida ha hecho crecer el gasto global por paciente, ya que han aumentado los años que requieren tratamiento.

Esta última variable, con el consecuente aumento de las comorbilidades, hace que haya que plantearse una serie de medidas coste efectivas para continuar con los tratamientos. Entre otras acciones, los expertos recomiendan

realizar estudios de los costes sociales que supone el virus para poder establecer mejores conclusiones.

Además es imprescindible establecer estrategias específicas que conlleven el abordaje integral de la enfermedad, ya que los pacientes tienen mayor cronicidad que en otras enfermedades. Por último es imprescindible realizar campañas de diagnóstico precoz para evitar nuevos infectados.

Opinión

El paciente, agente activo del sistema sanitario

El pasado mes de junio tuve el honor de participar en una mesa redonda sobre el derecho a la información de los pacientes, en el contexto del seminario sobre la colaboración entre industria farmacéutica y asociaciones de pacientes, magistralmente organizado como siempre por los responsables de la Fundación CEFI (Centro de Estudios para el Fomento de la Investigación).

Las intervenciones de los distintos agentes del sector durante este seminario resultaron extraordinariamente interesantes, coincidiendo buena parte de las mismas en la necesidad de poner en valor el papel que las asociaciones de los pacientes están llamados a jugar en la planificación y mejora de las políticas de salud pública, así como en la conveniencia de articular políticas públicas que permitan satisfacer el derecho de este colectivo a una información adecuada, a ser escuchados, y a desempeñar un papel activo en las decisiones que afectan a la salud pública.

Legítimas y muy razonables aspiraciones, cuya consecución se encuentra más cerca de convertirse en una realidad a tenor de la Proposición No de Ley que fue aprobada en el mes de abril por la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados, y que aboga por el empoderamiento del paciente a través las asociaciones que defienden sus

intereses, mediante la formalización del derecho de dichas asociaciones a ser informadas, a ser escuchadas, y a participar en las decisiones que afectan a este colectivo. En palabras de la portavoz del Grupo Popular, que ha impulsado la aprobación de esta propuesta con la colaboración de la mayoría de los grupos parlamentarios, el objetivo es que los pacientes pasen de ser meramente el centro del sistema a ser un sujeto activo del mismo, con derecho a ser informados, a ser escuchados, y a asumir la responsabilidad de las decisiones que les afectan.

La proposición original del Grupo Popular instaba en este sentido al Gobierno a promover la implementación de un acuerdo marco con las asociaciones de pacientes, a través del Consejo Interterritorial de Salud, que fomente la participación activa de los pacientes en el diseño y la planificación de estrategias de salud y políticas sanitarias, y que permita introducir mejoras en el acceso de los mismos a la información, en su formación y educación en salud.

La aprobación del texto definitivo de la Proposición No de Ley, no obstante, sólo fue posible a raíz de la introducción de una enmienda transaccional, a través de la cual se recogieron las propuestas de enmienda planteadas por el Grupo de Ciudadanos, del Grupo Socialista, así como por el Grupo Mixto a través del

PDeCAT. Así, a la propuesta original del Grupo Popular se añadió el requisito de que las asociaciones de pacientes con las que se suscriba este acuerdo marco deberán basar su actividad en la democracia interna, en las buenas prácticas, y en la transparencia de sus fuentes de financiación; debiendo procurar, asimismo, disponer de un registro interno de los pacientes asociados. Además, se insta también al Gobierno a poner en marcha de una vez por todas los órganos de consulta previstos en la Ley 33/2011 General de Salud Pública, como el Consejo Asesor de Salud Pública, permitiendo así que los pacientes puedan participar formalmente en la planificación y coordinación de la salud pública.

En definitiva, una magnífica noticia y un gran paso adelante, que, esperemos, termine cristalizando, dando así satisfacción a las reiteradas solicitudes de este colectivo para que se reconozca, ponga en valor y formalice su muy necesaria aportación al buen funcionamiento de nuestro sistema de salud.

Juan Suárez
Abogado de Faus & Moliner

